

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación



Título: Criterios de admisión

Fecha: 24-09-2015

Edición: 2

Autor: Eduardo Javier Pérez Rodríguez

Contenido

Objetivo	1
1. Procedimiento.....	1
2. Resolución	1

Objetivo

Este documento describe el procedimiento aplicable para determinar los criterios de admisión de los estudiantes que quieran cursar la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.

1. Procedimiento

Las solicitudes recibidas para cursar la titulación se ordenan de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Se ordenan las distintas titulaciones de acceso en tres grupos:

- a) Preferencia alta
- b) Preferencia media
- c) Preferencia baja

Las solicitudes pertenecientes a las titulaciones del grupo “Preferencia alta” tienen prioridad de acceso frente a las titulaciones del grupo “Preferencia media”, y estas últimas tienen a su vez prioridad de acceso frente a las titulaciones del grupo “Preferencia baja”.

2. Dentro de cada grupo las solicitudes se ordenan según una puntuación obtenida con los siguientes factores:

- a) Expediente (50% de la puntuación): nota media de expediente del solicitante en la titulación de acceso, normalizada entre “0” y “10” puntos, donde el valor “0” se corresponde con una nota media de expediente de “5” (valor mínimo requerido para aprobar la titulación).
- b) Competencias (50% de la puntuación): correspondencia de las competencias de la titulación de acceso del estudiante con las competencias del presente máster, valorando la adecuación de los contenidos del currículum académico (a partir del estudio de los planes de estudio cursados) a las competencias a adquirir en el Máster, normalizada entre “0” y “10” puntos.

La puntuación obtenida por cada solicitud será pues:

$$\text{Puntuación} = (\text{Expediente} + \text{Competencias}) / 2$$

2. Resolución

La distribución de las titulaciones de acceso entre los distintos grupos así como el factor “Competencias” de cada una de ellas se describen en la Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3.

Preferencia alta	
GRADO: INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN [UMA]	10
GRADO: INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN [RESTO]	9
GRADO: INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	
GRADO: INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	
GRADO: INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	
GRADO: INGENIERÍA TELEMÁTICA	
GRADO: INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	
INGENIERO TELECOMUNICACIÓN	8
I.T. TELECOMUNICACIONES (ESP.SIST. TELECOMUNIC.)	5
I.T. TELECOMUNICACIONES (ESP.SIST. ELECTRÓNICOS)	
I.T. TELECOMUNICACIONES (ESP.SONIDO E IMAGEN)	
I.T. TELECOMUNICACIONES (ESP.TELEMÁTICA)	

Tabla 1. Grupo de titulaciones “Preferencia alta”

Preferencia media	
GRADO: INGENIERÍA AEROESPACIAL	4
GRADO: INGENIERÍA DE COMPUTADORES	
GRADO: INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	
GRADO: INGENIERÍA DE LA SALUD	
GRADO: INGENIERÍA DE SOFTWARE	
GRADO: INGENIERÍA ELÉCTRICA	
GRADO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
GRADO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	
GRADO: INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD	
GRADO: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
GRADO: INGENIERÍA EN MECÁNICA	
GRADO: INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	
GRADO: INGENIERÍA INFORMÁTICA	
GRADO: INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
GRADO: INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DE COMPUTADORES	
GRADO: INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DEL SOFTWARE	
GRADO: INGENIERÍA INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	
GRADO: INGENIERÍA MECÁNICA	
GRADO: INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	
INGENIERO AERONÁUTICO	
INGENIERO AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
INGENIERO ELECTRÓNICA	
INGENIERO INDUSTRIAL	
INGENIERO INFORMÁTICA	
INGENIERO SISTEMAS DE DEFENSA	
I.T. AERONÁUTICO (ESP. AEROMOTORES)	
I.T. AERONÁUTICO (ESP. AERONAVEGACIÓN)	
I.T. AERONÁUTICO (ESP. AERONAVES)	
I.T. AERONÁUTICO (ESP. AEROPUERTOS)	
I.T. AERONÁUTICO (ESP. EQUIP. Y MATERIALES AEROESPACIALES)	
I.T. INDUSTRIAL (ESP.ELECTRICIDAD)	
I.T. INDUSTRIAL (ESP.ELECTRÓNICA INDUSTRIAL)	
I.T. INDUSTRIAL (ESP.MECÁNICA)	
I.T. INDUSTRIAL (ESP.QUÍMICA INDUSTRIAL)	
I.T. INDUSTRIAL (ESP.TEXTIL)	
I.T. INFORMÁTICA DE GESTIÓN	
I.T. INFORMÁTICA DE SISTEMAS	

Tabla 2. Grupo de titulaciones "Preferencia media"

Preferencia baja	
GRADO: ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA	3
GRADO: ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESAR. DEL PRODUCTO	
GRADO: INGENIERÍA AGRÍCOLA	
GRADO: INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	
GRADO: INGENIERÍA CIVIL	
GRADO: INGENIERÍA DE MATERIALES	
GRADO: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	
GRADO: INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS	
GRADO: INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS	
GRADO: INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS	
GRADO: INGENIERÍA EN DIS. INDUS. Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	
GRADO: INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y REC. ENERG.	
GRADO: INGENIERÍA ENERGÉTICA	
GRADO: INGENIERÍA FORESTAL	
GRADO: INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
GRADO: INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA	
GRADO: INGENIERÍA MARINA	
GRADO: INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	
GRADO: INGENIERÍA QUÍMICA	
GRADO: INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	
INGENIERO AGRÓNOMO	
INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	
INGENIERO GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
INGENIERO GEÓLOGO	
INGENIERO MATERIALES	
INGENIERO MINAS	
INGENIERO MONTES	
INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO	
INGENIERO QUÍMICO	
I.T. AGRÍCOLA (ESP.EXPL. AGROPECUARIAS)	
I.T. AGRÍCOLA (ESP.HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA)	
I.T. AGRÍCOLA (ESP.INDUSTR.AGRARIAS Y ALIMENTARIAS)	
I.T. AGRÍCOLA (ESP.MECANIZ.Y CONSTRUCC. RURALES)	
I.T. DISEÑO INDUSTRIAL	
I.T. FORESTAL (ESP. EXPLOTACIONES FORESTALES)	
I.T. FORESTAL (ESP. INDUSTRIAS FORESTALES)	
I.T. MINAS (ESP.EXPLOTACIONES DE MINAS)	
I.T. MINAS (ESP.INSTALAC.ELECTROMECAÁN.MINERAS)	
I.T. MINAS (ESP.MINERALURGIA Y METALURGIA)	
I.T. MINAS (ESP.RECURSOS ENERG., COMBUST. Y EXPLOS.)	
I.T. MINAS (ESP.SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS)	
I.T. NAVAL (ESP.ESTRUCTURAS MARINAS)	
I.T. NAVAL (ESP.PROPULSIÓN Y SERVICIOS DE BUQUE)	
I.T. OBRAS PÚBLICAS (ESP. TRANS. Y SERVICIOS URBANOS)	
I.T. OBRAS PÚBLICAS (ESP.CONSTRUCCIONES CIVILES)	
I.T. OBRAS PÚBLICAS (ESP.HIDROLOGÍA)	
I.T. TOPOGRAFÍA	

Tabla 3. Grupo de titulaciones "Preferencia baja"